

## Certificado de conformidad del control de producción en fábrica.

Este certificado se emite a:

Fabricante: **DRAGADOS OFFSHORE, S.A**  
BAJO DE LA CABEZUELA, S/N  
11510 – PUERTO REAL

En cumplimiento con el Reglamento *305/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de Marzo de 2011* (el Reglamento de Productos de la Construcción o RPC), este certificado aplica al producto de la construcción:

### Componentes estructurales de acero fabricados para su uso en edificación y construcción hasta EXC4, diseño incluido

Este certificado atestigua que todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de prestaciones y las prestaciones descritas en el anexo ZA de la norma

### EN 1090-1:2009+A1:2011 Ejecución de estructuras de acero y aluminio. Parte 1: Requisitos para la evaluación de la conformidad de los componentes estructurales.

bajo el sistema 2+ se aplican y se considera que el control de producción en fábrica cumple con los requisitos aplicables.

El anexo adjunto, de la misma fecha, detalla la ubicación de fabricación, la norma de producto armonizada y los parámetros del producto, y forma parte de este certificado.

Este certificado permanecerá válido siempre y cuando los requisitos de control de producción en fábrica y/o los métodos de prueba incluidos en la norma armonizada, usados para evaluar las prestaciones de las características declaradas, no cambien, y el producto, y las condiciones de fabricación en la planta no sean modificadas significativamente.

**Certificado No:** 0094/CPR/MAD/0042 SPA<sup>(\*)</sup>  
**Aprobación Inicial:** 24 diciembre 2020  
**Certificado en vigor:** 13 noviembre 2024  
**Fecha de caducidad:** 12 noviembre 2027

LRQA Inspection Iberia, S.A. Organismo Notificado 0094

José Rivero LRQA Director Gerente LRQA Inspection Iberia

<sup>(\*)</sup> Este certificado transfiere el certificado N° 0038/CPR/MAD/ 0042 SPA emitido por LRV Ltd (UK Nobo 0038) con fecha de aprobación inicial 13 Noviembre 2015 el cual queda desde el 24 de diciembre de 2020 bajo la responsabilidad del Organismo Europeo de notificación N° 0094

## ANEXO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA Nº: 0094/CPR/MAD/0042 SPA

Fabricante: **DRAGADOS OFFSHORE, S.A**  
BAJO DE LA CABEZUELA, S/N  
11510 – PUERTO REAL

<b>Planta de producción</b>	BAJO DE LA CABEZUELA, S/N 11510 – PUERTO REAL	
<b>Producto</b>	<b>Normas de Producto</b>	
<b>Componentes estructurales de acero fabricados para su uso en edificación y construcción hasta EXC4, diseño incluido</b>	EN 1090-1:2009+A1:2011 EN 1090-2:2018	
<b>Rango de producción</b>		
Corte, conformado, protección contra la corrosión y soldadura		
<b>Exclusiones</b>		
Uniones atornilladas		
<b>Grupos de materiales base (ISO/TR 15608):</b>	<b>Soldadura y procesos afines (ISO 4063)</b>	
Grupos: 1, 2, 3, 8.1, 10.1 & 10.2	<b>111, 121, 135, 136 &amp; 141</b>	
<b>Material: Acero al carbono y acero inoxidable</b>		
Espesor: 3 mm hasta 120 mm		
<b>Método de marcado CE : 2, 3a, 3b</b>	<b>Clase de ejecución</b>	<b>EXC-4</b>

Nº de Edición: 06  
Fecha edición anexo: 13 noviembre 2024

LRQA Inspection Iberia, S.A. Organismo Notificado 0094

José Rivero LRQA Director Gerente LRQA Inspection Iberia



LRQA Inspection Iberia, S.A. es una empresa inscrita en el R. M. de Madrid, al Tomo 5218 general, 4358, de la Sec. 3.ª del Libro de Sociedades, folio 133; hoja n.º 41397, inscripción. 1.ª C.I.F. - A28591287 – Domicilio Social C/Princesa 29, 1.ª. 28008 Madrid. Una subsidiaria del Grupo LRQA Group Limited.

LRQA Group Limited, sus filiales y subsidiarias y sus respectivos funcionarios, empleados o agentes son, individual y colectivamente, referidos en esta cláusula como "LRQA". LRQA no asume ninguna responsabilidad y no será responsable ante ninguna persona por cualquier pérdida, daño o gasto causado por la confianza en la información o el asesoramiento de este documento o de cualquier forma que se haya proporcionado, a menos que dicha persona haya firmado un contrato con la entidad LRQA correspondiente para la prestación de esta información o asesoramiento y, en ese caso, cualquier responsabilidad estará sujeta exclusivamente a los términos y condiciones establecidos en dicho contrato.